Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.9888209
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	2 horas de tiempo transcurrido *(1/09/2026 1:13:42 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	FGRDC-CDCPSP-088-2026
Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, Y CARACTERIZACIÓN DEL ANALISIS DE RIESGOS EN AREAS HABUTADAS ASOCIADAS A POSIBLES AFECTACIONES POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, RECETOR, SÁCAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUÉ, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	3 Meses
Fecha de inicio de contrato	*
Fecha de terminación del contrato	1/12/2026 11:59 PM *
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

FONDO DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DEL CASANARE 0 Recomendación (es)

COLOMBIA, Yopal

Información del Proveedor contratista

Carlos Eduardo Hernandez Fuentes

COLOMBIA, Yopal
Número de documento 1118650052

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Carlos Eduardo Hernandez Fuentes	BANCOLOMBIA	Ahorros	36900022276

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Carlos eduardo Hernandez Fuentes* *Fecha de aprobación:* *1/09/2026 3:04:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

WILSON

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación directa
Unidad de contratación UNIDAD CONTRATACION-2026
Proceso de Contratación FGRDC-CDCPSP-088-2026
Título de la oferta
Cuantía del contrato 13.119.321 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30%de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.9888209
Proveedor Carlos Eduardo Hernandez Fuentes
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones CRA 19No. 6 - 100 piso 6, Edif Emiro Sossa Pacheco
Ubicación CO-CAS-85001 - Yopal
País COLOMBIA
Departamento Casanare
Municipio Yopal
Dirección CRA 19No. 6 - 100 piso 6, Edif Emiro Sossa Pacheco
Código postal 85001

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	HATO COROZAL	COLOMBIA > Casanare > Hato Corozal
2	RECETOR	COLOMBIA > Casanare > Recetor
3	SACAMA	COLOMBIA > Casanare > Sácama
4	PAZ DE ARIPORO	COLOMBIA > Casanare > Paz De Ariporo
5	villanueva	COLOMBIA > Casanare > Villanueva
6	Sabanalarga	COLOMBIA > Casanare > Yopal
7	Orocue	COLOMBIA > Casanare > Orocué
8	SALINA	COLOMBIA > Casanare > La Salina
9	AGUAZUL	COLOMBIA > Casanare > Aguazul
10	Tauramena	COLOMBIA > Casanare > Tauramena

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.9888209

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
13.119.321,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1	80111600	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, Y CARACTERIZACIÓN DEL ANALISIS DE RIESGOS EN AREAS HABUTADAS ASOCIADAS A POSIBLES AFECTACIONES POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, RECETOR, SÁCAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUÉ, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.	1,00	UN	13.119.321,00	13.119.321,00	13.119.321,00

Documentos del Proveedor

Filtrar por familia Seleccione

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	☐	☐
Certificaciones	☐	☐
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	☐	☐
RUP	☐	☐
RUT	☐	☐
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	☐	☐
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	☐	☐
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	☐	☐
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	☐	☐
Actas de Asamblea	☐	☐
Anexo de Acreditación de experiencia	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	☐	☐
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	☐	☐
Certificado de constitución de proponente plural	☐	☐
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	☐	☐
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	☐	☐
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	☐	☐
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	☐	☐
Plan de amortización	☐	☐

Documentos administrativos	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	☑	☐
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE ACUERDO A LA PROFESION	☑	☐
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	☑	☐
ANTECEDENTES FISCALES (CONTRALORIA)	☑	☐
ANTECEDENTES JUDICIALES	☑	☐
CERTIFICACIÓN BANCARIA	☑	☐
CERTIFICADO AFILIACION VIGENTE DE SALUD	☑	☐
CERTIFICADO DE AFILIACION VIGENTE DE PENSION	☑	☐
CERTIFICADO DE ESTUDIOS LEGIBLES SEGUN ESPECIFICACION TECNICA DEL ESTUDIO PREVIO	☑	☐
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA SEGUN ESPECIFICACION TECNICA DEL ESTUDIO PREVIO	☑	☐
DECLARACIÓN DE RENTA SIGEP	☑	☐
EXAMEN PREOCUPACIONAL	☑	☐
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	☑	☐
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	☑	☐
HOJA DE VIDA DEL SIGEP	☑	☐
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	☑	☐
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	☑	☐
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	☑	☐
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	☑	☐
PROPUESTA	☑	☐
FORMATO EXPERIENCIA	☑	☐

Documentos del contrato

Documento	Nombre del documento	Detalle	Solicitud de confidencialidad?	Confidencial
ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS (PROCURADURIA)	CER PROCURADURIA.pdf	Detalle	No	☐

CERTIFICACIÓN BANCARIA	014. CERTIFICACION BANCARIO 2026 - EP 000.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO AFILIACION VIGENTE DE SALUD	CER SALUD.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO DE AFILIACION VIGENTE DE PENSION	CER PENSIONES.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO DE ESTUDIOS LEGIBLES SEGUN ESPECIFICACION TECNICA DEL ESTUDIO PREVIO	CERTIFICADO DE ESTUDIOS.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES	Consulta de Inhabilidades sexuales.pdf	Detalle	No	☐
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA SEGUN ESPECIFICACION TECNICA DEL ESTUDIO PREVIO	CERTIFICADO LABORALES - 2026 CH.pdf	Detalle	No	☐
DECLARACIÓN DE RENTA SIGEP	1. DECLARACION DE BIENES Y RENTAS FM-1.pdf	Detalle	No	☐
EXAMEN PREOCUPACIONAL	021. EXAMEN PREOCUPACIONAL.pdf	Detalle	No	☐
FORMATO EXPERIENCIA	21. CUADRO DE EXPERIENCIA GESTION.pdf	Detalle	No	☐
FOTOCOPIA CEDULA DE CIUDADANIA	CEDULA CARLOS EDUARDO.pdf	Detalle	No	☐
FOTOCOPIA LIBRETA MILITAR (SI APLICA)	012. TARJETA MILITAR.pdf	Detalle	No	☐
HOJA DE VIDA DEL SIGEP	HOJA DE VIDA - CARLOS HERNANDEZ -firmada 1sep.pdf	Detalle	No	☐
PROPUESTA	PROPUESTA CARLOS HERNANDEZ FIRMADA.pdf	Detalle	No	☐
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (REDAM)	CER REDAM.pdf	Detalle	No	☐
REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICIA NACIONAL	MEDIDAS CORRECTIVAS.pdf	Detalle	No	☐
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	RUT.pdf	Detalle	No	☐
TARJETA PROFESIONAL (SI APLICA)	016. TARJETA PROFESIONAL.pdf	Detalle	No	☐

Configuraciones de documentos del proveedor

Plazo máximo para el proveedor entregar los documentos de adjudicación: -
Fecha de entrega de documentos del proveedor: 10 minutos de tiempo transcurrido *(1/09/2026 3:04:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Documentos del contrato

Documentos del contrato

	Descripción	Nombre del documento	Detalle
☐	ESTUDIO PREVIO- CARLOS HERNANDEZ.pdf	ESTUDIO PREVIO- CARLOS HERNANDEZ.pdf	(detalle)
☐	CDP- CARLOS HERNANDEZ.pdf	CDP- CARLOS HERNANDEZ.pdf	(detalle)
☐	DOCUMENTOS DEL PROCESO SECOP II- CARLOS HERNANDEZ.zip	DOCUMENTOS DEL PROCESO SECOP II- CARLOS HERNANDEZ.zip	(detalle)
☐	invitación carlos hernandez.pdf	invitación carlos hernandez.pdf	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	WILSON EDUARDO PO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	9434897	Guardar y notificar
Supervisor	WILSON EDUARDO PO	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	9434897	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento	Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA	1/09/2026 3:14:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA
Supervisor	WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA	1/09/2026 3:14:16 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y	☑Sí ☐No *	13.119.321

Entidades Autónomas)

Total 13.119.321

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024005850028	2026	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	260141	CDP	No se ha iniciado		13.119.321 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP
Saldo de vigencias futuras
Saldo total a comprometer 0 COP
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Saldo de compromisos CDP
Saldo de compromisos AVF
Saldo total comprometido
Última consulta a SIIF
Fecha de consulta SIIF -

GOBERNACIÓN DE
CASANARE
NIT: 892099216-6

MINUTA
FO-AB-13
27-05-2024
V.04

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-088-2026 Y No interno 0130 de 2026-09-01 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, Y CARACTERIZACIÓN DEL ANALISIS DE RIESGOS EN AREAS HABITADAS ASOCIADAS A POSIBLES AFECTACIONES POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, RECETOR, SÁCAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUÉ, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

Contrato No.	**0130**
Entidad Contratante	**FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**
Nit:	**901252840-1**
Contratista:	**CARLOS EDUARDO HERNANDEZ FUENTES**
Identificación:	**1.118.650.052 expedida en Hato Corozal**

WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía número 9.434.897 expedida en Yopal, Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare, nombrado mediante Decreto No. 004 del 05 de enero de 2026, representante legal y ordenador del gasto del FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 2 de la Ordenanza No. 017 de fecha 25 de noviembre de 2020, que modificó el artículo 5 de la Ordenanza No. 009 de fecha 28 de agosto de 2012, en uso de sus facultades y funciones contenidas en el artículo 11, numeral 3, de la Ley 80 de 1993, artículo 5 de la Ordenanza No. 009 de fecha 28 de agosto de 2012, artículo 2 de la Ordenanza No. 017 de fecha 25 de noviembre de 2020, actuado en nombre y representación del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del departamento de Casanare, con NIT No. 901252840-1, quien para los efectos del presente contrato se denomina FGRDC, por una parte; y por la otra **CARLOS EDUARDO HERNANDEZ FUENTES** identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.118.650.052 expedida en Hato Corozal**, quien se denominará el CONTRATISTA y declara que tiene capacidad para celebrar este contrato, que no incurre en causal de inhabilidad e incompatibilidad de las previstas en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas constitucionales y legales, hemos acordado celebrar el presente contrato, el cual se regirá por las siguientes:

CLAUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, Y CARACTERIZACIÓN DEL ANALISIS DE RIESGOS EN AREAS HABITADAS ASOCIADAS A POSIBLES AFECTACIONES POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, RECETOR, SÁCAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUÉ, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.
2) Plazo:	TRES (3) MESES
3) Obligaciones	**ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA LOGRO DEL OBJETO A CONTRATAR:** 1. Realizar mínimo quince (15) visitas técnicas brindando apoyo en el componente arquitectónico de las áreas habitadas en riesgo en los municipios de Hato Corozal, Recetor, Sácama, Paz de Ariporo, Villanueva, Sabanalarga, Orocué, La Salina, Aguazul y Tauramena del departamento de Casanare, durante las cuales se deberán diligenciar en campo los respectivos formatos de acta resumen, control de asistencia y tomar el registro fotográfico. 2. Elaborar el componente arquitectónico en mínimo quince (15) informes técnicos, con la identificación, caracterización y análisis del riesgo en áreas habitadas en riesgo por eventos naturales y/o antrópicos en los municipios de Hato Corozal, Recetor, Sácama, Paz de Ariporo, Villanueva, Sabanalarga, Orocué, La Salina, Aguazul y Tauramena del departamento de Casanare.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-088-2026 Y No interno 0130 de 2026-09-01 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, Y CARACTERIZACIÓN DEL ANALISIS DE RIESGOS EN AREAS HABITADAS ASOCIADAS A POSIBLES AFECTACIONES POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, RECETOR, SÁCAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUÉ, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	3. Enviar mediante correo electrónico mínimo quince (15) informes técnicos, emitidos por las áreas habitadas en riesgo por eventos naturales y/o antrópicos en los municipios de Hato Corozal, Recetor, Sácama, Paz de Ariporo, Villanueva, Sabanalarga, Orocué, La Salina, Aguazul y Tauramena del departamento de Casanare. 4. Diligenciar y actualizar una (01) matriz en Drive con la información recopilada durante las actividades de campo, correspondiente a los siguientes formatos: FO-AUT-03 – Encuesta de percepción ciudadana sobre la prestación del servicio, trámite o entrega de bien; FO-PDD-30 – Control de asistencia y caracterización de grupos de valor; y FO-PDD-19 – Control de asistencia técnica y caracterización de la ciudadanía. 5. Presentar informe de actividades mensual en medio físico y magnético *dentro de los primeros 5 días hábiles al vencimiento de cada periodo* de ejecución y enviar al correo cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co, con todos los soportes de los informes técnicos revisados y firmados, actas resumen con firmas de asistencia e incluir el soporte de envío de cada uno de los conceptos técnicos. 6. Las demás actividades que sean solicitadas por el supervisor e inherentes al objeto contractual, como apoyo a las acciones de conocimiento del riesgo, reducción del riesgo y/o manejo de desastres y en caso de requerirse realizar la proyección de respuesta a PQRS.
4) Valor	El valor del contrato es por la suma de TRECE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($13.119.321,00) incluidos todos los impuestos y costos a que haya lugar, con cargo al CDP 260141 de fecha 2026-08-31, bajo los rubros: X.02.45.4503.1000.2024005850028.0.123401.01.2.3.2.02.02.009.10 Fortalecimiento y seguimiento a los procesos de conocimiento y reducción del riesgo de desastres en el Departamento de Casanare. Resol No. 0004 de 06/01/2026
5) Forma de Pago:	El valor del presente contrato se pagará mediante tres (3) mensualidades vencidas cada una, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO SIETE PESOS M/CTE ($4.373.107,00) para un presupuesto total de TRECE MILLONES CIENTO DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTIUN PESOS M/CTE. ($13.119.321,00). **PARÁGRAFO 1:** Los pagos se realizarán previa presentación del informe por parte del contratista, la acreditación que se encuentran al día en el pago de aportes relativos al sistema de seguridad social integral y la aprobación por parte del supervisor del contrato. **PARÁGRAFO 2:** De conformidad con la Ordenanza No. 014 de 2025, "En los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebren personas naturales con la Administración Departamental y demás entidades comprendidas en el hecho generador de la presente estampilla en lo que a estas aplique, el valor del tributo será liquidado por la Secretaría de Hacienda Departamental y se descontará del

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-088-2026 Y No interno 0130 de 2026-09-01 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, Y CARACTERIZACIÓN DEL ANALISIS DE RIESGOS EN AREAS HABITADAS ASOCIADAS A POSIBLES AFECTACIONES POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, RECETOR, SÁCAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUÉ, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	primer pago o abono en cuenta que se efectúe al contratista. Cuando el valor causado exceda el monto del primer pago, la entidad contratante efectuará los descuentos correspondientes en los pagos subsiguientes, hasta completar la totalidad del valor adeudado".
6) Garantía	La Entidad se abstiene de solicitar la garantía de cumplimiento de conformidad con lo señalado en el Decreto 1082 de 2015.
7) Cuenta Bancaria	Ahorros No.36900022276 Banco: BANCOLOMBIA
8) Clausulas Excepcionales	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en los artículos 14 a 18 de la Ley 80 de 1993, y demás normas que regulen la materia.
9) Causales de Terminación	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
10) Multas	El Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del Departamento de Casanare podrá imponer multas diarias y sucesivas al contratista del cero punto dos por ciento (0.2%) del valor total del contrato en los siguientes eventos: a) por el cumplimiento tardío de las actividades encomendadas al contratista, b) por defectos y errores que reflejen descuido o negligencia en la ejecución de las obligaciones del contrato, y c) por las demás circunstancias que impliquen la mora o incumplimiento parcial de las obligaciones del contratista. La imposición de multas no impedirá la aplicación de otras sanciones a que haya lugar por la mora o el incumplimiento
11) Clausula Penal	En caso de incumplimiento total a cargo del contratista, ésta pagará a la Gobernación de Casanare una suma equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato
12) Documentos integrantes del contrato:	Hacen parte del presente contrato el CDP y los demás documentos expedidos en la etapa precontractual, contractual y postcontractual.
13) Cláusula confidencialidad	Las partes otorgan el carácter de confidencial a: La información a la cual EL CONTRATISTA tenga acceso en virtud del presente contrato. A toda la información escrita, gráfica, electromagnética, digital, técnica, financiera, magnetofónica, de seguridad, reportes, informes, bases de datos, nombres, registros, planos, diseños, estudios y diseños, proyectos, o cualquier otra información, que CONTRATANTE tenga en su poder y a la cual EL CONTRATISTA por una u otra razón tenga acceso, como consecuencia del presente contrato. Sin fines restrictivos la información confidencial versar sobre invenciones, modelos, programas de software, fórmulas, métodos, procesos, diseños, trabajos en desarrollo, bases de datos de usuarios, carpetas compartidas, así como toda otra información que se identifique como confidencial a EL CONTRATISTA. La información confidencial incluye también toda información recibida de terceros que EL CONTRATISTA está obligado a tratar como confidencial. En consecuencia, su divulgación, copia o uso por parte EL CONTRATISTA, sus funcionarios, contratistas, socios, asociados,

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES SECOP II FGRDC-CDCPSP-088-2026 Y No interno 0130 de 2026-09-01 cuyo Objeto es: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO MEDIANTE LA IDENTIFICACIÓN, Y CARACTERIZACIÓN DEL ANALISIS DE RIESGOS EN AREAS HABITADAS ASOCIADAS A POSIBLES AFECTACIONES POR EVENTOS NATURALES Y/O ANTRÓPICOS EN LOS MUNICIPIOS DE HATO COROZAL, RECETOR, SÁCAMA, PAZ DE ARIPORO, VILLANUEVA, SABANALARGA, OROCUÉ, LA SALINA, AGUAZUL Y TAURAMENA DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE.

	dependientes o vinculados de cualquier tipo, en perjuicio del CONTRATANTE, dará derecho a ésta, para iniciar las acciones tendientes al resarcimiento de los daños y perjuicios que se pudieren ocasionar por ser la parte afectada. La presente obligación de Confidencialidad se mantendrá vigente durante el término que ésta información sea confidencial
14) Supervisión y Vigilancia	Teniendo en cuenta la baja complejidad de las actividades a desarrollar, no se requiere de interventoría; por lo tanto, solo se efectuarán labores de supervisión, la cual será ejercida por el Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare - R/L FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE, dando cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto departamental No 033 del 14 de febrero del 2023, la Ley 1474 de 2011 y las demás normas que los modifiquen, complementen o adicionen.
15) Requisitos de perfeccionamiento y ejecución	*El presente contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes;* y para su ejecución se requiere la expedición del respectivo registro presupuestal y el pago de impuestos que haya lugar. Para el pago de los honorarios deberá acreditarse el cumplimiento de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.
16) Declaraciones	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano
17) Notificaciones	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación: i) Por parte del Fondo de Gestión del Riesgo de Desastres del *Departamento de Casanare, en la Calle 8 N° 19-30, Piso 02 o al correo* electrónico cdgrd.casanare@gestiondelriesgo.gov.co, ii) Al Contratista, en el correo electrónico carlosher9526@gmail.com

POR EL CONTRATANTE	**POR EL CONTRATISTA**
WILSON EDUARDO PORRAS ESTRADA	**CARLOS EDUARDO HERNANDEZ FUENTES**
Director Técnico de la Dirección de Gestión de Riesgos y Desastres del departamento de Casanare R/L FONDO DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE	Contratista

Elaboró y Revisó: YINETH KATHERINE SALINAS GARCIA / Profesional Jurídica FGRDC